



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Campo de la Cruz Atlántico

SICGMA

ESTADO CIVIL No. 0043

FECHA: 22/07/ 2020

RAD. No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE- ACCIONANTE	DEMANDADO - ACCIONADO	FECHA DE AUTO	CLASE DE AUTO
2020-00023	JURIS. VOLUNTATIA C.R.C.N.	REMBERTO HERNANDEZ R		21/07/2020	AUTO RECHAZA DEMANDA
2020-00035	VERBAL	ARNALDO CERVANTES CERVANTES	MARGARITA ESTHER VARGAS DE LA ROSA	21/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA
2020-00036	VERBAL	JOSE LUIS CARRETERO VILLA	VALORES IN CONTRATOS - VALORCON S.A.	21/07/2020	AUTO RECHAZA DEMANDA
2020-00052	TUTELA	ALBERTO ELIAS TORRES VILORIA Y OTRO	RICHARD GOMEZ MARTINE - Presidente Junta Directiva de la E.S.E Hospital Local - Alcalde y Otros.	21/07/2020	AUTO ADMITE DEMANDA


Griselda Toscano Castro
Secretaria

Palacio de Justicia, Calle 9 # 8 - 110 Barrio centro
PBX 3885005 EXT 6030. Cel. 3013650135
Correo j01prmpalcampocruz@cendoj.ramajudicial.gov.co
Campo de la Cruz- Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4